



Decanato

AGENDA N° 05

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015, EN
EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión ordinaria N° 03 del día 03.02.2015, a las 10:00 a.m. se llevará a cabo la discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 01 del 20.01.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 02 del 27.01.15

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 03 del 03.02.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Circular N° CU-0064/15 de fecha 19.01.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión de fecha 19.01.15, se aprobó mediante Resolución CU-0041/15 hacer llegar circular donde se recuerda que solo ese Máximo Organismo, como máxima autoridad de la Universidad, es la instancia competente para realizar y/o autorizar actos de disposición sobre los bienes propiedad de la Universidad, así como autorizar cualquier acto que implique comprometer dichos bienes y/o el patrimonio universitario. Circular que se fundamenta en las previsiones contenidas en el artículo 26 de la Ley de Universidades vigente. En consecuencia, todo acto de disposición sobre bienes de la Universidad de Los Andes que se realicen sin la debida autorización del Consejo Universitario, acarrea la nulidad inmediata del mismo y se procederá a establecer responsabilidad administrativa correspondiente, sin menoscabo de incurrir en causal de responsabilidad civil, disciplinaria y penal conforme a la legislación aplicable y las disposiciones de la Ley Contra la Corrupción.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-0233/15 de fecha 09.02.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Física de Superficies**, adscrito al Departamento de Física, con el siguiente resultado:

Nombre y Apellido	C.I.	Puntuación Obtenida	Resultado
Lic. Keibys Eduardo Colmenares	V-15.754.311	24.08	Admitido

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

2.3 Comunicación V.Ac.0127.2015 de fecha 09.02.15 suscrita por la **Dra. Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual solicita la inclusión de un derecho de palabra para la agenda del próximo Consejo de Facultad, con el fin de informar sobre la implementación del Reglamento Académico de Permanencia en el Pregrado (RAPP).

PROPOSICIÓN: *Aprobar para el día 03.03.15, a las 11:00 a.m.*

2.4 Comunicación N° 0129/70.9 de fecha 04.02.15 suscrita por el Prof. **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad de Los Andes, en la que remite copia de la comunicación electrónica emitida por el **Dr. Tulio Salazar**, Jefe de Educación Espacial, solicitando apoyo para el Desarrollo de un PNFA en Ciencias y

Tecnologías Espaciales, el cual es liderizado por el Viceministerio de Educación Universitaria y la Agencia Bolivariana para actividades Espaciales (ABAE).

PROPOSICIÓN:

2.5 Comunicación SJ N° 120.15 de fecha 18.02.15 suscrita por la **Abg. Inés Lárez Marín**, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC N° 884/14 de fecha 09.12.14, relacionada con la solicitud de estudio e informe referente a la puntuación que aporta a los participantes de un Concurso de Credenciales o de Oposición, que hayan cursado sus estudios de postgrado y tengan culminada su escolaridad, que hayan defendido sus Tesis de Grado y sólo tenga pendiente el acto de grado para recibir el título correspondiente, razón por la que no presenta el pergamino original del título ni el fondo negro certificado del mismo.

PROPOSICIÓN:

2.6 Comunicación N° 008 de fecha 18.02.15 suscrita por el **Ing. M.Sc. José Wilmer Runfola**, Coordinador del CIULAMIDE, informando que ese Circuito está realizando las gestiones de equipamiento ante el Vicerrectorado Administrativo, a través del programa de Fortalecimiento Institucional que desarrolla el Consejo de Fomento. Al respecto, informan que esa organización presenta serias limitaciones presupuestarias y de equipos, y esta es una oportunidad importante para lograr la adquisición y renovación de equipos y mobiliarios, lo cual les permitiría fortalecer el desarrollo en las actividades de investigación, docencia y extensión en el área del Manejo Integral de los Desechos y la Educación Ambiental, en tal sentido están introduciendo a dicho programa, un Proyecto de Equipamiento y a los efectos requieren de la firma del Acta de Validación del Plan de Aporte Institucional año 2015.

PROPOSICIÓN:

2.7 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 049/15 de fecha 19.02.15 suscrita por el Decano de nuestra Facultad, mediante la cual otorgó el **aval institucional** a un grupo de 16 estudiantes de la Carrera de Matemáticas, quienes asistirán y participarán a las **"XXVIII Jornadas Venezolanas de Matemáticas"**, evento a celebrarse en las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en la ciudad de Caracas, entre el 23 y el 26 de marzo del presente año.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano otorgó el aval institucional a los fines de que los estudiantes realicen a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

II E) DE COMISIONES

2.8 Comunicación CD-001-15 de fecha 09.02.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 09.02.15, acordó considerar la solicitud de **Diferimiento de Matrícula** para el período lectivo B-2015 de la Bachiller **Rosales Alarcón Darling Jhereli**, C.I. V-24.197.176, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el período lectivo B-2015 de la Br. Rosales, según el artículo 3 de las "Normas que Regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

PROPOSICIÓN: *Aprobar tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a OFAE, ORE, Comisión Docente y a la Br. Rosales)*

2.9 Comunicación CD-002-15 de fecha 09.02.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 09.02.15, acordó sugerir a este Cuerpo la aprobación del **Cronograma de Actividades del período lectivo A-2015**, tal como se indica a continuación:

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2015 (OCRE)	A definir por OCRE
02	Pago de matrícula de estudiantes regulares egresados A2015 (Caja – Facultad de Ciencias: Bs. 2,01)	Jueves 26/02/15 – Viernes 27/02/15
03	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2015	Jueves 05/03/15 - Viernes 06/03/15
04	Inicio de clases A2015	Lunes 09/03/15
05	Resultados de Reclamos A2015	Miércoles 11/03/15
06	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2015	Lunes 02/03/15 – Viernes 06/03/15
07	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2015	Lunes 09/03/15 – Viernes 13/03/15
08	Constancias de Calificaciones incluyendo U2014	Desde el Lunes 09/03/15
09	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 25/03/15
10	Carreras paralelas o Cambio de Opción B2015 (OFAE)	A definir por OFAE
11	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” B2015	Lunes 13/04/15 – Viernes 24/04/15
12	Inscripción de TEG y Seminarios A2015	Hasta el Viernes 08/05/15
13	Retiro de Asignaturas A2015 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 09/03/15 – Viernes 22/05/15
14	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Jueves 28/05/15
15	Finalización de clases A2015	Viernes 26/06/15
16	Semana especial de actividades académicas A2015	Sábado 27/06/15 – Domingo 05/07/15
17	Semana de amortiguación A2015	Lunes 06/07/15 – Viernes 10/07/15
18	Reincorporaciones B2015 (OCRE)	Lunes 29/06/15 – Viernes 03/07/15
19	Entrega Programación docente definitiva B2015 (Coordinaciones)	Hasta el Miércoles 01/07/15
20	Pago de matrícula de estudiantes regulares egresados B2015 (Caja – Facultad de Ciencias: Bs. 2,01)	Jueves 09/07/15 – Viernes 10/07/15
21	Registro de calificaciones A2015 (ULA-SIRE-PRC)	Hasta el Viernes 17/07/15
22	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2015	Hasta el Viernes 17/07/15
23	Entrega Programación docente definitiva I2015 (Coordinaciones)	Hasta el Miércoles 15/07/15
24	Pago de matrícula de estudiantes regulares I2015	Miércoles 22/07/15
25	Inscripciones de estudiantes regulares I2015	Martes 28/07/15
26	Inicio de clases I2015	Lunes 03/08/15
27	Finalización de clases I2015	Viernes 11/09/15
28	Registro de calificaciones I2015 (ULA-SIRE-PRC)	Lunes 14/09/15
29	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2015	Jueves 17/09/15 - Viernes 18/09/15
30	Inicio de clases B2015	Lunes 28/09/15
31	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2015	Lunes 21/09/15 – Viernes 25/09/15
32	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2015	Lunes 28/09/15 – Viernes 02/10/15

PROPOSICIÓN:

2.10 Comunicación UAC-004-15 de fecha 09.02.15 de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo el informe final del proceso de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos para el período lectivo A-2015, en las diversas modalidades de admisión y en las distintas carreras ofertadas por la

Facultad. La matriculación se inició el año pasado en el mes de octubre hasta enero del presente año, dividido en tres (03) cortes reglamentarios. Se aprobó convertir los cupos de otras modalidades a la modalidad de prueba de selección, siempre cuando no existan aspirantes en esas modalidades, asimismo se aprobó en el Consejo Universitario según oficio CU-1802/14 de fecha 13 de octubre de 2014, la conversión de veinticinco (25) cupos sobrantes para la modalidad Prueba de selección en la Carrera de Biología.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-013 de fecha 06.02.15 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el profesor **Néstor E. González V.**, C.I. V-3.524.964, Titular a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de quince (15) días contados a partir del 07 de enero de 2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-014 de fecha 06.02.15 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el profesor **Néstor E. González V.**, C.I. V-3.524.964, Titular a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de veintiún (21) días contados a partir del 23 de enero de 2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB-025 de fecha 06.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 06.02.15, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 02.02.15 suscrita por el Br. **José Manuel Hoyos Díaz**, C.I. V-20.219.880, donde solicita el cambio de la asignatura Fisiología de la Reproducción (Código 13237) de 4 U.C. de la opción Fisiología y Química Celular, por la asignatura Sistemática Vegetal I (Electiva) (Código 13234) de 4 U.C. correspondiente a la opción Ecología Animal, en su opción mixta. Dicha opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión N° 29 de fecha 15.10.13, según comunicación CON/FAC-792/13.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación CDDB-026 de fecha 06.02.15 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 06.02.15, conoció y aprobó la **Programación Docente del Departamento de Biología, Instituto Jardín Botánico (IJB), y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE)**, correspondiente al Semestre A-2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación CDDB - 030 de fecha 18.02.15 remitiendo el **Veredicto** emitido por los miembros del Jurado nombrado por el Consejo de Facultad para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Aislamiento, caracterización e identificación de bacterias psicrófilas capaces de disolver fosfatos a bajas temperaturas", que presentó el Br. **Balcazar Esteva Wilvis José**, C.I. V-16.321.516, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.6 Comunicación CDDB – 031 de fecha 18.02.15 remitiendo el **Veredicto** emitido por los miembros del Jurado nombrado por el Consejo de Facultad para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Aislamiento, caracterización e identificación de bacterias psicrófilas productoras de pigmentos similares a violaceína a partir de muestras de hielo glacial", que presentó el Br. **Rengifo Carrillo Marcos Ramón**, C.I. V-20.432.241, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-043/2015 de fecha 10.02.15 solicitando la **Terminación de Contrato** del Prof. **Keibys Eduardo Colmenares**, C.I. V-15.754.311, como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 28.02.15, en virtud de que no alcanzó la calificación mínima reglamentaria para aprobar el Concurso de Oposición del cargo a Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física de Superficies. El Prof. Colmenares ingresó como contratado el 01.10.13.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DF-045/2015 de fecha 11.02.15, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 05 de fecha 11/02/15, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación s/n de fecha 05/02/15 del Prof. Aureliano Skirzewski, Director del Centro de Física Fundamental, en la cual informa que el Prof. **Pedro Leonardo Contreras es miembro investigador de ese Centro de Investigación.**

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.9 Comunicación DF-046/2015 de fecha 11.02.15 remitiendo el **informe de las actividades** desarrolladas por la Prof. **Yormary N. Colmenares C.**, C.I. V-19.752.634, Instructor a Dedicación Exclusiva, durante el permiso solicitado para realizar un curso de formación en la Universidad de Chile, Santiago de Chile, del 01/01/15 al 03/02/15. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 del día 11.02.15, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DF-047/2015 de fecha 11.02.15 informando que informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 05 de fecha 11/02/15, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación s/n de fecha 09/02/15 del **Prof. Nelson Pantoja**, C.I. V-4.883.215, Titular a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita acogerse al artículo 259 del EPDI. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó avalar tal solicitud** y remitirla ante este Consejo de Facultad para su trámite y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DF-048/2015 de fecha 11.02.15 solicitando, para la profesora **Milgreya Cerrada**, C.I. V-15.952.815, Instructor a Dedicación Exclusiva, **la figura de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva del Personal Docente y de Investigación**, a fin de continuar sus estudios de Doctorado en el Postgrado de Ciencias Aplicadas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, la cual inicio sus estudios doctorales el 24/10/12. La Profesora Cerrada ganó el concurso de Oposición en el Área de Geofísica, su nombramiento corre a partir del 15/01/15. Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 11.02.15.

PROPOSICIÓN:

4.12 Comunicación DF-049/2015 de fecha 11.02.15 remitiendo la **Programación Docente de Departamento de Física** correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre A-2015, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 11/02/15.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.13 Comunicación DF-050/2015 de fecha 11.02.15 remitiendo la **Programación Docente de Departamento de Física** correspondiente a la Escuela Básica de Ingeniería para el Semestre A-2015, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 11/02/15.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a OREFI)*

4.14 Comunicación DF-051/2015 de fecha 11.02.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 05 de fecha 11/02/15, conoció y aprobó el contenido del oficio DFCD/011-15 de fecha 07/02/15 de la **Coordinación Docente de esa Unidad Académica**, en el cual solicita para el Semestre A-2015, la apertura de la Materia Electiva: "Caracterización Estructural de Materiales: Fundamentos Teóricos Prácticos", la cual sería dictada por la Profesora María del Rosario Ávila Godoy.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad con copia a ORE)*

4.15 Comunicación DF-052/2015 de fecha 11.02.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 05 de fecha 11/02/15, conoció y aprobó el contenido del oficio s/n de fecha 09.02.15 emitido por el Prof. **Juan Carlos Sánchez Reyes**, en el cual solicita el **cambio de nombre de la electiva** "Enseñanza de la Física", que actualmente está dictando, por el de "Nuevas tecnologías en la Enseñanza de la Física", a fin de no crear confusión con otra electiva dictada por el Prof. Alberto Torres, que lleva el mismo nombre pero distinto contenido programático.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad con copia a ORE)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Raúl Eduardo Velásquez**, C.I. V-15.888.966, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 24 al 26/02/2015, con la finalidad viajar a la ciudad de Maracaibo para tratar asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Manuel Morocoima.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.17 Comunicación DM/026.15 de fecha 18.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 de fecha 28.01.15, conoció y aprobó el contenido de la comunicación s/n de fecha 16.01.15 suscrita por el Prof. **Francisco Vielma**, C.I. V-17.027.904, Asistente a D.E., donde solicita el **diferimiento del inicio de su beneficio de Beca**, para el mes de septiembre 2015, donde realizará estudios doctorales en la UNICAMP, Sao Paulo – Brasil. Dicha petición se basa en inconvenientes presentados para la obtención de su visa. El Prof. Vielma se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2015 – 2016 de la DAP y su salida estaba programada inicialmente para el mes de marzo 2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.18 Comunicación DM/027.15 de fecha 18.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 03 de fecha 11.02.15, aprobó solicitar el disfrute de **Año Sabático** para el Prof. **Giovanni Ernesto Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Titular a D.E.. Adjunto a la solicitud se encuentra el Plan de

Actividades correspondiente a la Programación de los Planes de Formación y Mejoramiento Académico (Año Sabático), a partir del 01.03.2015 hasta el 28.02.2016 en la Universidad de Bucaramanga – Colombia. Dicha solicitud cuenta con el aval del Grupo de Ciencias de la Computación al cual se encuentra adscrito el Prof. Calderón. . La carga académica del mismo será asumida por esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DM/030.15 de fecha 18.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 03 de fecha 11.02.15, aprobó solicitar el disfrute de **Año Sabático** para la Prof. **Jahnett Uzcátegui**, C.I. V-11.959.307, Asociado a D.E.. Adjunto a la solicitud se encuentra el Plan de Actividades correspondiente a la Programación de los Planes de Formación y Mejoramiento Académico (Año Sabático), a partir del 01.03.2015 hasta el 28.02.2016 en la Universidad de Los Andes- Mérida. Dicha solicitud cuenta con el aval del Grupo de Ecuaciones Diferenciales, al cual se encuentra adscrita la profesora Uzcátegui. La carga académica de la misma será asumida por esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.20 Comunicación DQJ.058.15 de fecha 12.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 04/15 de fecha 10.02.15, conoció y quedó en cuenta del **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Alberto Oliveros Bastidas**, C.I. V-7.897.308, Titular a Dedicación Exclusiva, durante su participación como Jurado Calificador en el Concurso de Oposición en el área de Ciencias en la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum”, durante los días 27 y 28 de enero de 2015 al cual asistió con permiso remunerado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.21 Comunicación DQJ.059.15 de fecha 12.02.15 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en la sesión ordinaria N° 04/15 de fecha 10.02.2015, para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes que será aplicada en el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el área de Físicoquímica, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se realizó el llamado a concurso de credenciales ante el Consejo de Facultad, según el oficio N° DQJ/049.15 de fecha 04.02.2015. De igual manera informan que el Consejo de Departamento, acordó sugerir a este Cuerpo los profesores que más adelante se detallan como miembros especialistas en el área para conformar el Jurado evaluador:

Gerzon Delgado (Coordinador)

Floralba López

Claudio Lugo

PROPOSICIÓN: *Aprobar el programa para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ/061.15 de fecha 18.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 04/15 celebrada el día 10.02.2015, **aprobó avalar** la solicitud del Profesor Pedro Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad del Departamento de Química (CHAS-DQ), para el dictado del Seminario titulado: **“Seminario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal del Departamento de Química”**, el cual se llevará a cabo los días 04 y 05 de Marzo de 2015. Dicho Seminario será dictado por el Profesor Ricardo Hernández, Coordinador General SSST-ULA, el Inspector de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional José Gregorio Dugarte y el Licenciado Alexander Laguna Asesor SSST-ULA y el mismo es sin fines de lucro con una matrícula gratuita. Para tal

fin anexan el contenido programático del mismo, así como también el cronograma de actividades a cumplir.

PROPOSICIÓN:

4.23 Comunicación DQJ/062.15 de fecha 10.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/15 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las actividades** realizadas por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D. E., correspondiente a las actividades realizadas durante de su participación como Ponente en el “3er Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación”, con su trabajo en forma de cartel titulado: “Caracterización de fármacos de uso común en el mercado Venezolano en el Laboratorio de Cristalografía de la ULA”, a la cual asistió con Permiso Remunerado por el lapso de dos días (2) días, entre el 27 y 28.11.2014, actividades realizadas en la ciudad de Caracas– D. F.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.24 Comunicación DQJ/063.15 de fecha 10.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/2015 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe de actividades realizadas por la Profesora **Graciela Carlota Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D. E., durante el disfrute de Año Sabático, las cuales cumplió entre el 22.09.2007 y 22.09.2008, en tal sentido cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva, de manera extemporánea**. La presente solicitud se realiza para solventar una situación académico-administrativa, ante la Dirección de Asuntos Profesorales, según comunicación N° DAP-2366/2014/Circular de fecha 03.12.2014, dirigida a su despacho a los fines de dar cumplimiento a la Normativa legal vigente y regularizar la situación de la profesora Díaz de Delgado

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.25 Comunicación DQJ/064.13 de fecha 10.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/20015 celebrada en la misma fecha, cconoció y aprobó el informe de actividades realizadas por el Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D. E., durante el disfrute de Año Sabático, las cuales cumplió entre el 22.09.2007 y 22.09.2008, en tal sentido cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva, de manera extemporánea**. La presente solicitud se realiza para solventar una situación académico-administrativa, ante la Dirección de Asuntos Profesorales, según comunicación N° DAP-2366/2014/Circular de fecha 03.12.2014, dirigida a su despacho, a los fines de dar cumplimiento a la Normativa legal vigente y regularizar la situación del profesor Delgado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.26 Comunicación DQ-CD-015.15 de fecha 03.02.15 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado presentado por la Br. **Sandra Nathaly Fajardo Colmenares**, C.I. V-17.205.101, titulada: “Síntesis y caracterización de hidrogeles semi-interpretados de poli(acrilamida-co-itaconato de bis-(2-metoxietilo) con almidón de yuca nativo modificado mediante reacciones de carboximetilación”, requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.27 Comunicación DQ-CD-019.15 de fecha 19.02.15 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado presentado por la Br. **Yuleidy Jaimes Mora**, C.I. V-19.848.182, titulada: “Estudio fotoquímico de las hojas de Phoradendron crassifolium (Pohl ex DC,) eichler. Parte 2: Extracto diclorometánico”, requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.28 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Luis Rincón**, C.I. V-7.887.691, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 02 al 06 de marzo de 2015, con la finalidad de asistir al

PREFALC 2015 en la ciudad de Quito, Ecuador. Su carga docente será cubierta por el Prof. Rafael Almeida.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.29 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Marilia Guillén Guillén**, C.I. V-19.487.412, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 10 al 12 de febrero de 2015, con el fin de viajar a la población de Chiguará – Edo. Mérida, para atender asuntos de índole personal, relacionados con su grupo familiar básico. Para los días del permiso ya ha culminado el semestre.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.30 Comunicación ICAE-004-15 de fecha 12.02.15 solicitando el **aval institucional** para el permiso abierto de los profesores adscritos a esa Unidad Académica, quienes dictan clases en el postgrado en Ecología Tropical, a fin de dar cumplimiento con las actividades académicas correspondientes a las salidas de campo a nivel regional y nacional, de los estudiantes de nueva cohorte de Maestría y Doctorado (2014-2016) y los estudiantes de la opción Ecología Vegetal de la Licenciatura de Biología. Tal petición se realiza con la finalidad de cancelar los viáticos correspondientes a dichas salidas. Los profesores se mencionan a continuación:

Eulogio Chacón

Luis Daniel Llambi

Lina Sarmiento

Anairamiz Aranguren

Liccia Romero

Fermín Rada

Michele Ataroff

Carlos García

Teresa Schwarzkopf

Dimas Acevedo

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante el CEP)*

4.31 Comunicación ICAE-005-15 de fecha 12.02.15, remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambi**, C.I. V-11.305.759, Agregado a Dedicación Exclusiva, relacionado con el viaje que realizó con permiso remunerado a la ciudad de Quindío–Armenia – Colombia, del 21 al 23 de enero de 2015, donde asistió al taller: “Páramos sin límites; comprendiendo la transición entre páramo y bosque”. Dicho informe fue aprobado por el Consejo del Instituto en su reunión del día 11.02.15.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.32 Comunicación PFMC-030-2015 de fecha 11.02.15 del Postgrado en Física de la Materia Condensada, informando que tienen previsto la realización de la “**Jornada del Postgrado en Física de la Materia Condensada**” del 22 al 24 de abril de 2015, con motivo de conmemorarse los diecinueve (19) años de actividad del mismo. Durante la semana del evento se tiene previsto la presentación de charlas, conferencias y talleres, con la presencia de invitados nacionales e internacionales, y con la finalidad de brindar a sus estudiantes, profesores e investigadores en áreas afines la oportunidad de profundizar y

actualizar sus conocimientos en este campo. En virtud de lo indicado, solicitan el **aval institucional** para la ejecución del referido evento en las instalaciones de la Facultad, con el fin de solicitar financiamiento en las diferentes dependencias administrativas de la Universidad.

PROPOSICIÓN:

4.33 Comunicación s/n de fecha 18.02.15 suscrita por el **Ing. José Runfola**, Coordinador General del CIULAMIDE, mediante la cual solicita ante este Cuerpo una **carta de aceptación** para el Prof. Andrew Torres, C.I. V-9.983.880, de manera que pueda presentarla ante las autoridades de la UNELLEZ, como parte de los trámites que debe realizar para que se le apruebe la Estancia de Investigación con el CIULAMIDE en el período septiembre 2015 - julio 2016 y así desarrollar algunas líneas de investigación en cooperación a través de la Estación de Compostaje, Lombricultura y Biodigestión en Santa Rosa, así como también distintas actividades de docencia y extensión en otras áreas de desarrollo del CIULAMIDE.

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-012 de fecha 30.01.15, a fin de dar respuesta en atención a la comunicación CON/FAC-634/14 de fecha 07.10.2014, mediante la cual solicitan al Consejo del Departamento de Biología, opinión precisa y detallada en cuanto a la política de esta Unidad Académica, sobre el cambio de adscripción de la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** C.I. V-11.955.338, Agregado a D.E, del "Laboratorio de Enzimología de Parásitos" para incorporarse como investigadora al "Laboratorio de Fisiología de la Conducta" de la Facultad de Medicina. Igualmente, requieren aclaratoria sobre el retiro de los objetos personales a los que se refiere la profesora Moreno, para ser trasladados a la Facultad de Medicina. En relación a la política del Departamento con respecto al cambio de un Docente de Investigación de un laboratorio adscrito a esta Unidad Académica, cumpla en notificar, que existe un documento emitido por el Consejo Jurídico de fecha 09.12.2008, por el cual esta Unidad rige dicho procedimiento (anexo); sin embargo, en el caso de la profesora Moreno se solicitó una nueva consulta a fin de que complementara la referida normativa, debido a que dentro de la misma no se establece qué procedimientos son pertinentes en el caso de que el profesor se quiera desincorporar pero, la Unidad Académica no esté conforme con el desprendimiento del cargo, siendo el caso planteado con la Prof.. Moreno Maldonado. Tomando en cuenta la opinión dada por la Coordinación General del Servicio Jurídico de la ULA, el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 02 celebrada el día de 30.01.15, DECIDIÓ que las opiniones generadas por la Coordinación antes mencionada, deben ser consideradas como política del Departamento de Biología para futuras situaciones similares. Por lo tanto, en relación a la situación presentada por la solicitud de la Prof. **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** este cuerpo DECIDIÓ, **no aprobar su traslado a la Facultad de Medicina** debido a que dicha Facultad no ha realizado ninguna manifestación de traslado de otro docente a la Facultad de Ciencias con la finalidad de suplir este cargo. De igual manera informan, que se acordó hacer del conocimiento de esta decisión a la profesora Moreno Maldonado, ya que en fecha 17.10.14 se le hizo llegar comunicación (anexa) exhortándola a continuar desarrollando sus actividades dentro de esa Unidad Académica, aunque fuese en otro laboratorio a fin de cumplir con su dedicación exclusiva. Es importante señalar, que la profesora en esa oportunidad manifestó su intención de incorporarse al "Grupo de Ecología Animal B" adscrito al Departamento de Biología, el cual está siendo Coordinado por el Prof. Jaime Péfaur, y quien envió comunicación a esa Unidad Académica notificando la aceptación de la mencionada profesora en el referido grupo. En cuanto a la aclaratoria sobre el retiro de los objetos personales a los que se refiere la profesora Moreno para ser trasladados a la Facultad de Medicina, en el expediente que reposa en este departamento, se encuentra comunicación de fecha 22.10.14 suscrita por la profesora (anexa), en la que

informa cuales objetos de su propiedad (facturas anexas) que se encontraban en el cubículo que ocupaba en el "Laboratorio de Enzimología de Parásitos", ella trasladó a los espacios del "Grupo de Ecología Animal B". Si la profesora trasladó algún objeto fuera de nuestra Facultad, el Departamento no está al tanto de esta situación, ya que en ningún momento fue notificado y, por lo tanto, no se responsabiliza, pues no ha autorizado ninguna salida de esta Facultad.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN: *Se envió vía electrónica documento histórico de las decisiones del Consejo de la Facultad, en cuanto a la evaluación de carga académica. Discutir en el 2º o 3º Consejo del presente año.*